

RESOLUCION

0197-2017

ROL: 7061100022/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: SAN VICENTE TAGUA TAGUA

FECHA: 13-02-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:

NOMBRE:

SUC LUIS ANTONIO ESCOBAR GALLARDO

-

DIRECCION

COMUNA

EL ESTERO SN

LAS CABRAS

NOMBRE REPRESENTANTE:

RUT REPRESENTANTE:

GIRO O ACTIVIDAD:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO OTORGA DOCUMENTO LEGAL POR SERVICIOS DE CAMPING PAGADOS EL DIA 04/02/17, A PETICION DE LOS FUNCIONARIOS EMITE BOLETA 18656.-

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 1309 DE 26-03-1992, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 1548000 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS REBAJASE LA MULTA A \$ 516000 Y LA CLAUSURA A 2 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO. QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1217334 Fecha: 04-02-2017

MONTO DE LA OPERACION: 516000

FECHA DE LA INFRACCION: 04-02-2017

DIAS INACTIVOS: Lunes Martes Miercoles Jueves Viernes

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 24-02-2017

CALIFICACION: GRAVE

SANCION

CONDONACION

SANCION REBAJADA

MULTA	CLAUSURA
1548000	6
1032000	4
516000	2

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS

ULTIMOS 24 MESES: 0

FECHA INICIO CLAUSURA: 06-03-2017

FECHA TERMINO CLAUSURA

08 MAR. 2017

SIN REBAJA: 26-03-2017

NOMBRE: JOSE MOLINA

CARGO: JEFE DE UNIDAD (S)

FIRMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

